PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL PMVS

1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOBRE LA EDIFICACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE

1.1. PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DE INFRAVIVIENDAS

- Prioridad 1
- Prioridad 2

1.2. REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

- Prioridad 1
- Prioridad 2

1.3. REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

- Prioridad 1
- Prioridad 2

1.4. REHABILITACIÓN URBANA

- Regeneración del espacio público
- Rehabilitación de edificios públicos

2. PROGRAMA DE NUEVA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL

- Fomento de desarrollo de Unidades o Sectores del PGOU-Adp con previsión de viviendas protegidas
- Fomento de la edificación de parcelas libres o con edificaciones ruinosas

DATOS ADICIONALES DEL PLANO:

DETERMINACIONES BÁSICAS DE PGOU, AdP DE NNSS, VIGENTE

- LÍMITE DEL SUELO URBANO (SUr)
- LÍMITE ÁMBITOS DESARROLLO EN SUrnc
- LÍMITE DEL SUELO URBANIZABLE (SUz)
- LÍMITE ÁMBITOS DE DESARROLLO EN SUzs

Ur-nº Unidades de Ejecución en SUrnc
Uz-nº Sectores de SUzs
ASD-nº Actuación simple dotacional

N

0 50 100 200 300 M

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA
FECHA DE REDACCIÓN: OCTUBRE 2018

TRAMITACIÓN:
APROBACIÓN INICIAL: 24-01-2018
APROBACIÓN DEFINITIVA:

REDACCIÓN:
ALFREDO LINARES AGÜERA / ARQUITECTO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

PMVS
PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO

PLANOS DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN — PLANO NÚMERO

NÚCLEO URBANO
PROGRAMA DE ACTUACIÓN
ESCALA: 1/3.000

p.1

programa actuación